



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
28	25	17/01/2011

COD_AUTENTIV:62301118-01-2011 - 3929-2010-03041707

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 01/2011 - 3929/2010

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Transportes Especiales
 17/01/2011
 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 28 / Región de Arica y Parícuta

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2458-SCC**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 25 adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **PATRICIO ANGELINO CHURA FLORES** la cantidad de **0,67** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Ingeniero Civil
 Director Regional Vialidad
 Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Tú todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011



GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO

N° TÉCNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
25	867	17/01/2011	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles CUD. AUTENTIFIC. 62201118-01-2011 - 3929-2010-03041707

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PATRICIO ANGELINO CHURA FLORES

RUT EMPRESA: 10432987-K
 REGIÓN: XV REGIÓN
 COMUNA: ARICA

N°: 58
 FONO: 230537-7631177
 CIUDAD:

DOMICILIO: THOMPSN 131 OF EMAIL: churapatricio@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CONTENEDOR 1X40

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29 Tara ▶ 20 PBT ▶ 49

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

ruta a recorrer: PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLEN C., 5 NORTE, ROT. LOS LIBERTADORES, 11 CH.

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 17/01/2011

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2458-SCC SemiRemolque ▶ 2458-SCC Remolque ▶ XXXX
 DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.50 Alto ▶ 4.17 Largo ▶ 18.40

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5.20	5.60
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 16 27	27
N° DE RUEDAS	2 8 12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	00.00 1.32 1.32	1.32

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/01/2011

FECHA HASTA ▶ 20/01/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Marco Delgado
Marco Delgado
 Inspector Fiscal Pesaje

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **CHILE** **Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso**

N° SOLICITUD
867

INGRESO
17/01/2011

REGIÓN DE TRAMITE
XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : PATRICIO ANGELINO CHURA FLORES

RUT EMPRESA : 10432987-K

N° : 58

REGIÓN : XV REGIÓN

FONO : 230537-7631177

COMUNA : ARICA

CIUDAD :

DOMICILIO : THOMPSN 131 OF

EMAIL : churapatricio@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : CONTENEDOR 1X40"

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 29 Tara ▶ 20 PBT ▶ 49

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUUTA A RECORRER : PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLEN C., 5 NORTE, ROT. LOS LIBERTADORES, 11 CH.

TOTAL DE K.M : 210 Fecha Aprox. Viaje : 17/01/2011

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 2458-SCC SemiRemolque ▶ 2458-SCC Remolque ▶ XXXX

DIMENSIONES TOTALES : Ancho ▶ 2.50 Alto ▶ 4.17 Largo ▶ 18.40

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5.20	5.60							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	16	27						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	00.00	1.32	1.32						

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros ; liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

PATRICIO ANGELINO
CHURA FLORES

R.U.T

10432987-K

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso